

**EL BUQUE: UNA INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL ESTATUTO
JURÍDICO DE LAS EMBARCACIONES**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
SERIE H: ESTUDIOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, Núm. 29

Cuidado de la edición: Celia CARREÓN TRUJILLO
Formación en computadora: Héctor CURIEL GARCÍA
Diseño en portada: Dante J. MENDOZA y J. Antonio BAUTISTA

JOSÉ DAVID ENRÍQUEZ ROSAS

**EL BUQUE: UNA INTRODUCCIÓN
AL ESTUDIO DEL ESTATUTO
JURÍDICO DE LAS EMBARCACIONES**

MÉXICO, 1998

Primera edición: 1998

DR 1998, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-7308-2

ÍNDICE

Capítulo Primero

NOCIONES GENERALES

- I. Aproximación
- II. Conceptualización en el derecho comparado
- III. Nociones de “buque” en el derecho mexicano
- IV. Nociones de “buque” en el derecho internacional
- V. Elementos a considerar en el ensayo de un concepto de “buque”.
Análisis del concepto en la legislación mexicana
- VI. Naturaleza jurídica
- VII. Acepciones y caracteres
- VIII. El Estado y el buque: derecho administrativo y derecho de la navegación

Capítulo Segundo

SER Y PÉRDIDA DE SER: LA ONTOLOGÍA DEL BUQUE Y SUS EFECTOS JURÍDICOS

- I. Aproximación y teoría de la personificación del buque
- II. Botadura del buque
- III. Elementos de individualización del buque
- IV. Clasificación de buques. Sociedades de clasificación
- V. Inspección naval
- VI. Documentación del buque
- VII. Baja y cancelación de matrícula
- VIII. Desguace y pérdida del buque

Capítulo tercero

NACIONALIDAD DEL BUQUE: LA LEY DEL PABELLÓN

- I. Aproximación
- II. Nación, Estado y nacionalidad
- III. La institución de la nacionalidad frente a las personas jurídicas y las cosas
- IV. Naturaleza jurídica del vínculo Estado-buque: nacionalidad y “Ley del Pabellón”
- V. Nacionalidad y libertad de navegación

- VI. Otorgamiento y uso del pabellón**
- VII. La nacionalidad del buque en el derecho comparado**
- VIII. Antecedentes legislativos nacionales**
- IX. Problemas complejos de nacionalidad**

Capítulo cuarto

PROPIEDAD NAVAL: ASPECTOS GENERALES

- I. *Previo*: la aplicación de la normativa marítima, mercantil y civil a los supuestos del derecho privado**
- II. Aproximación a la institución de la propiedad**
- III. La institución de la propiedad y las embarcaciones**
- IV. La propiedad privada: derecho fundamental garantizado**
- V. La propiedad en el derecho común: base originaria de la propiedad naval**
- VI. El buque: bien mueble por naturaleza; bien inmueble por su circulación controlada en el tráfico jurídico**
- VII. La propiedad naval y sus limitaciones**

Capítulo quinto

MODOS DE ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD DE LAS EMBARCACIONES SEGÚN EL DERECHO COMÚN

- I. Aproximación**
- II. Modos de adquisición del derecho común**

Capítulo sexto

MODOS DE ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD DE LAS EMBARCACIONES SEGÚN LAS NORMAS DE ORDEN PÚBLICO DEL DERECHO DE LA NAVEGACIÓN

- I. Generalidades**
- II. Apresamiento de embarcaciones**
- III. Decomiso de embarcaciones**
- IV. Derecho de angaria**
- V. Abandono a favor de la nación**

Capítulo séptimo

**MODOS DE ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD DE LAS EMBARCACIONES
SEGÚN LAS NORMAS DE ORDEN PRIVADO DEL DERECHO
DE LA NAVEGACIÓN**

- I. Contrato de construcción**
- II. Dejación válidamente aceptada por el asegurador**

Capítulo octavo

COPROPIEDAD NAVAL

- I. Aproximación**
- II. Copropiedad civil y copropiedad marítima: rasgos y diferencias**
- III. Copropiedad marítima y estructura societaria: rasgos y diferencias**
- IV. Administración de la copropiedad marítima**
- V. Responsabilidad de los copropietarios marítimos frente a terceros por las obligaciones de la copropiedad**
- VI. Causas de extinción de la copropiedad marítima**
- VII. El régimen de las mayorías en la copropiedad marítima mexicana**

Capítulo Noveno

PUBLICIDAD NAVAL

- I. Aproximación**
- II. La institución registral en general**
- III. Importancia y aspectos generales de la publicidad naval**
- IV. Características de la publicidad naval**
- V. Publicidad de los actos referidos a los derechos reales, a la utilización de las embarcaciones y a los sujetos relacionados**
- VI. Registro de embarcaciones en construcción y en arrendamiento**
- VII. Documentación de las embarcaciones**
- VIII. Sistemas de registro de embarcaciones**
- IX. Organización del Registro Público Marítimo Nacional en México**
- X. El procedimiento registral, trámites diversos e inconformidad**
- XI. Comentario a la Convención de las Naciones Unidas sobre condiciones para el registro de embarcaciones de 1986**

Capítulo décimo

CRÉDITO NAVAL: PRIVILEGIOS MARÍTIMOS

- I. Aproximación**

- II. El crédito marítimo
- III. Concepto y características de los privilegios marítimos
- IV. Naturaleza jurídica
- V. Breve referencia histórica
- VI. *Maritime Liens* en el *Common Law*
- VII. El derecho de retención y los privilegios marítimos
- VIII. Privilegios marítimos sobre embarcaciones y artefactos navales en el derecho de la navegación mexicano
- IX. Privilegios marítimos sobre las mercancías transportadas
- X. Antecedentes históricos de la materia en las fuentes internacionales
- XI. Convenio Internacional sobre Privilegios Marítimos e Hipoteca Naval de 1993

Capítulo décimo primero

CREDITO NAVAL: HIPOTECA NAVAL

- I. Aproximación
- II. Referencia a la hipoteca en el derecho civil
- III. Concepto y caracteres de la hipoteca naval
- IV. Notas sobre la evolución histórica de la figura
- V. Constitución, formalidad y publicidad de la hipoteca naval
- VI. Efectos de la hipoteca naval y derechos del acreedor hipotecario
- VII. Hipoteca de las embarcaciones en viaje y en puerto extranjero
- VIII. Pérdida o deterioro de embarcaciones hipotecadas
- IX. Gravámenes sobre embarcaciones hipotecadas
- X. Concurrencia y enfrentamiento entre privilegios marítimos e hipoteca naval
- XI. Extinción de la hipoteca naval y cancelación de su inscripción
- XII. Acción hipotecaria y ejecución de la hipoteca naval
- XIII. Otras figuras del crédito naval
- XIV. Convención sobre privilegios marítimos e hipoteca naval de 1993
- XV. La práctica bancaria y el crédito marítimo